

## Guía Docente: Atención temprana

DATOS GENERALES	
<b>Facultad</b>	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Titulación</b>	Grado en Psicología
<b>Asignatura</b>	Atención temprana
<b>Plan de estudios</b>	2012
<b>Especialidad/Mención</b>	Intervención clínica
<b>Materia</b>	Intervención clínica
<b>Carácter</b>	Optativo Libre
<b>Período de impartición</b>	Segundo Trimestre
<b>Curso</b>	Cuarto
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Lengua en la que se imparte</b>	Castellano
<b>Prerrequisitos</b>	No se precisa

### DATOS DEL PROFESORADO

<b>Profesor Responsable</b>	María Almudena Gómez Pulido	<b>Correo electrónico</b>	almudena.gomez@ui1.es
<b>Área</b>	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	<b>Facultad</b>	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	<p>ORCID: <a href="https://orcid.org/0000-0001-6354-3393">https://orcid.org/0000-0001-6354-3393</a></p> <p>ResearchGate: <a href="https://www.researchgate.net/profile/Almudena-Gomez-Pulido">https://www.researchgate.net/profile/Almudena-Gomez-Pulido</a></p> <p>LINKEDIN: <a href="https://www.linkedin.com/in/almudena-g%C3%B3mez-pulido-590b4461/">https://www.linkedin.com/in/almudena-g%C3%B3mez-pulido-590b4461/</a></p>		

### CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Asignaturas de la materia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención temprana</li> <li>• Evaluación y tratamiento neuropsicológico</li> <li>• Intervención y tratamiento en psicología de la vejez</li> <li>• Psicología Clínica de la Infancia y la Adolescencia</li> <li>• Sexualidad Humana</li> </ul>
<b>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</b>	<p>La asignatura de Atención temprana se plantea con el objetivo de dotar a los alumnos de los conocimientos y habilidades necesarias para poder llevar a cabo una evaluación diagnóstica y programa de intervención en el ámbito de la atención temprana.</p> <p>En la asignatura de "Atención temprana" ( 4º curso), se plantea que el alumno adquiera unos conocimientos básicos de qué es la atención temprana y sus principales características. A partir de dicho conocimiento se podrá dar paso a la presentación del perfil de desarrollo evolutivo y psicológico normal y alterado. Mediante estos conocimientos será capaz de asimilar las conocimientos de la evaluación de los diversos perfiles en atención temprana necesarios para orientar los abordajes terapéuticos necesarios en cada caso.</p>

### COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<b>Competencias de la materia</b>	<p>Generales y básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CG-01 Capacidad de análisis y síntesis.</li> <li>• CG-06 Capacidad de gestión de la información.</li> <li>• CG-07 Capacidad de resolución de problemas.</li> <li>• CG-08 Ser capaz de tomar decisiones.</li> <li>• CG-09 Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros.</li> </ul>
-----------------------------------	--

- CG-10 Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.
- CG-12 Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG-14 Razonamiento crítico.
- CG-15 Compromiso ético.
- CG-16 Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión.
- CG-22 Mostrar interés por la calidad de la propia actuación y saber desarrollar sistemas para garantizar la calidad de los propios servicios.
- CG-24 Capacidad para asumir responsabilidades.
- CG-25 Capacidad de autocrítica: ser capaz de valorar la propia actuación de forma crítica.
- CG-30 Expresión de compromiso social.
- CG-34 Relaciones profesionales: ser capaz de establecer y mantener relaciones con otros profesionales e instituciones relevantes.
- CG-36 Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación.
- CG-37 Ser capaz de obtener información de otras personas de forma efectiva.
- CB-01 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB-02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB-03 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB-04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB-05 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### Específicas

- CE-01 Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.
- CE-02 Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.
- CE-03 Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.
- CE-04 Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
- CE-05 Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
- CE-06 Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.
- CE-08 Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.
- CE-13 Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones.
- CE-14 Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o pruebas piloto).
- CE-15 Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción,...).
- CE-16 Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.
- CE-17 Dominar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los

destinatarios.

- CE-18 Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación...
- CE-19 Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: construcción de escenarios saludables...
- CE-21 Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.
- CE-22 Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones.
- CE-23 Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.
- CE-24 Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
- CE-25 Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.
- CE-26 Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- CE-27 Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
- CE-33 Conocer la naturaleza y marco teórico explicativos de los diferentes trastornos neuropsicológicos.
- CE-34 Conocer los distintos modelos de evaluación e intervención en el ámbito de la neuropsicología.
- CE-35 Saber identificar, seleccionar y aplicar las principales técnicas de intervención neuropsicológicas.

Mención

- CM5-01 Conocer la naturaleza y marco teórico explicativos de los diferentes trastornos neuropsicológicos.
- CM5-02 Conocer los distintos modelos de evaluación e intervención en el ámbito de la neuropsicología.
- CM5-03 Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3- 6.
- CM5-04 Conocer los fundamentos de atención temprana.
- CM5-05 Conocer los principios y procesos implicados en el desarrollo sexual y la conducta sexual humana.
- CM5-06 Ser capaz de identificar las disfunciones, trastornos y alteraciones de la conducta sexual.
- CM5-07 Saber desarrollar un proceso clínico con menores de edad.
- CM5-08 Conocer los principios básicos de intervención en psicogerontología.
- CM5-09 Saber desarrollar un proceso de intervención en la etapa de la vejez.

### Competencias de la asignatura

Generales y básicas

- CG-01: Capacidad de análisis y síntesis.
- CG-06: Capacidad de gestión de la información.
- CG-07: Capacidad de resolución de problemas.
- CG-08: Ser capaz de tomar decisiones.
- CG-09: Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros.
- CG-10: Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.
- CG-12: Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG-14: Razonamiento crítico.
- CG-15: Compromiso ético.
- CG-16: Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión.
- CG-22: Mostrar interés por la calidad de la propia actuación y saber desarrollar sistemas para garantizar la calidad de los propios servicios.
- CG-24: Capacidad para asumir responsabilidades.
- CG-25: Capacidad de autocrítica: ser capaz de valorar la propia actuación de

forma crítica.

- CG-34: Relaciones profesionales: ser capaz de establecer y mantener relaciones con otros profesionales e instituciones relevantes.
- CG-36: Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación.
- CG-37: Ser capaz de obtener información de otras personas de forma efectiva.
- CB-01: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB-02: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB-03: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB-04: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB-05: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### Específicas

- CE-01: Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.
- CE-02: Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.
- CE-03: Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.
- CE-04: Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
- CE-05: Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
- CE-06: Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.
- CE-08: Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.
- CE-13: Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones.
- CE-14: Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o pruebas piloto).
- CE-15: Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción,...).
- CE-16: Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.
- CE-17: Dominar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.
- CE-18: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación...
- CE-19: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: construcción de escenarios saludables...
- CE-21: Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.
- CE-22: Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones.
- CE-23: Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CE-24: Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.</li> <li>• CE-25: Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.</li> <li>• CE-26: Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.</li> <li>• CE-27: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.</li> <li>• CE-34: Conocer los distintos modelos de evaluación e intervención en el ámbito de la neuropsicología.</li> </ul> <p>Mención</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CM5-03: Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3- 6.</li> <li>• CM5-04: Conocer los fundamentos de atención temprana.</li> </ul>
<p><b>Objetivos (opcional)</b></p>	
<p><b>Resultados de aprendizaje de la materia</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sabe identificar los elementos y variables implicados en los trastornos mentales en edades infantiles</li> <li>• Emplea adecuadamente los sistemas de clasificación de los trastornos mentales y del comportamiento en estas edades.</li> <li>• Aplica de los conocimientos teóricos a supuestos prácticos.</li> <li>• Emplea eficazmente las técnicas de entrevista y evaluación apropiadas para este grupo.</li> <li>• Diseña programas de intervención eficaces para el tratamiento de problemáticas concretas.</li> <li>• Conoce las normas básicas de presentación de informes y devolución, apropiados para estas poblaciones, así como el trato con las familias.</li> <li>• Conoce los distintos métodos de evaluación neuropsicológica.</li> <li>• Conoce las distintas estrategias de intervención neuropsicológica.</li> <li>• Aplica las estrategias de intervención más adecuadas a cada situación personal.</li> <li>• Conoce los tipos de material estimular y de tareas cognitivas que se pueden utilizar para desarrollar protocolos de intervención neuropsicológicos específicos.</li> <li>• Cree que la ancianidad es una fase natural del ciclo vital humano que tiene sus peculiaridades, sus posibilidades de desarrollo y crecimiento humano, y, por tanto, no es una etapa de involución.</li> <li>• Conoce los mitos, sentimientos y expectativas negativas que pesan sobre las personas ancianas y que forman parte de una representación social que define negativamente lo que es ser viejo y cómo debe serlo, interfiriendo en el buen envejecer de las personas.</li> <li>• Es capaz de promover intervenciones que promuevan la vida activa en la ancianidad.</li> <li>• Conocer los procesos biofisiológicos y psicosociales implicados en el desarrollo sexual.</li> <li>• Conocer la respuesta sexual humana.</li> <li>• Analizar, desarrollar y organizar programas de educación y promoción sexual dirigidos a la infancia, la adolescencia, la vida adulta y la vejez.</li> <li>• Ser capaz de identificar las disfunciones, trastornos y alteraciones de la conducta sexual. Identificar y explicar la diversidad de las vivencias y comportamientos sexuales a lo largo del ciclo vital.</li> <li>• Posee un bagaje completo de los distintos contenidos y programas de estimulación psicomotriz en edades tempranas.</li> <li>• Profundiza en las distintas técnicas y programas de estimulación motriz en edades tempranas y proceder a su posterior evaluación.</li> <li>• Dispone de las pautas necesarias para la realización de evaluaciones psicomotrices que sirvan de base para posteriores intervenciones en equipos multidisciplinarios.</li> </ul>

<b>Resultados de aprendizaje de la asignatura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posee un bagaje completo de los distintos contenidos y programas de estimulación psicomotriz en edades tempranas.</li> <li>• Profundiza en las distintas técnicas y programas de estimulación motriz en edades tempranas y proceder a su posterior evaluación.</li> <li>• Dispone de las pautas necesarias para la realización de evaluaciones psicomotrices que sirvan de base para posteriores intervenciones en equipos multidisciplinares.</li> </ul>
---	--

## PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<b>Breve descripción de la asignatura</b>	<p>La asignatura Atención temprana tiene como gran objetivo que el estudiante conozca algunas de las principales intervenciones, dirigidas a niños/as de 0-6 años que tienen por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos.</p> <p>Estas intervenciones que tienen un carácter global han de ser planificadas por un equipo de profesionales de orientación interdisciplinar o transdisciplinar por lo que es vital para el adecuado desarrollo del niño/a que el futuro estudiante profundice en las distintas técnicas y programas de atención temprana.</p>
<b>Contenidos</b>	<p>UNIDAD DIDÁCTICA 1. Fundamentos básicos en la Atención Temprana.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Principios básicos de la atención temprana.</li> <li>1.2. Modelos teóricos en atención temprana</li> <li>1.3. Desarrollo evolutivo y psicológico en la primera infancia.</li> <li>1.4. Factores vinculados a la alteración del desarrollo infantil.</li> <li>1.5. Prevención en atención temprana.</li> <li>1.6. La familia en atención temprana.</li> <li>1.7. Situación actual de la atención temprana.</li> </ol> <p>UNIDAD DIDÁCTICA 2. Métodos de evaluación en atención temprana.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. La evaluación y el diagnóstico en atención temprana.</li> <li>2.2. Abordajes de evaluación: Desarrollo e Inteligencia. Evaluación neuropsicológica.</li> <li>2.3. Evaluación de la Competencia Social, contexto familiar y entorno.</li> <li>2.4. Evaluación en trastornos específicos I: Retraso madurativo y/o discapacidad intelectual. Trastornos específicos del lenguaje.</li> <li>2.5. Evaluación en trastornos específicos II: Trastornos por déficit de atención e hiperactividad. Trastorno del Espectro Autista.</li> <li>2.6. Evaluación en trastornos específicos III: Otros trastornos.</li> </ol> <p>UNIDAD DIDACTICA 3. Intervención temprana en las distintas fases y áreas del</p>

desarrollo.

3.1. La intervención prenatal.

3.2. La intervención en el funcionamiento sensoriomotriz.

3.3. La intervención cognitiva en la infancia.

3.4. La intervención en el desarrollo lingüístico.

3.5. Competencia social e intervención temprana.

3.6. Desarrollo afectivo e intervención.

UNIDAD DIDACTICA 4. La intervención temprana en trastornos del Neurodesarrollo I.

4.1. La discapacidad física y sensorial: Necesidades de intervención especializadas.

4.2. Abordaje de intervención en discapacidad intelectual en la infancia.

4.3. Las altas capacidades y su intervención.

4.4. El riesgo social y su especial abordaje infantil.

4.5. Intervención en enfermedades de carácter crónico.

UNIDAD DIDACTICA 5. La intervención temprana en trastornos del Neurodesarrollo II.

5.1. Intervención en niños con Trastorno por déficit de atención con/sin hiperactividad (TDAH).

5.2. La intervención en el Trastorno específico del lenguaje (TEL).

4.3. Intervención en niños con Trastornos del espectro autista (TEA).

4.4. Intervenciones en otras patologías.

4.5. El papel de la familia en la intervención temprana

UNIDAD DIDACTICA 6. Propuestas específicas de intervención en atención temprana.

6.1. Pautas generales para el desarrollo.

6.2. Pautas orientadas a la cognición, lenguaje, desarrollo social y autonomía.

6.3. Sistemas alternativos y aumentativos de la comunicación en atención temprana.

6.4. Investigación en atención temprana.

6.5. Desarrollo de un programa individualizado de atención temprana.

## METODOLOGÍA

### Actividades

- **Estudio de Caso:** Se plantean actividades aplicadas, cuyo objetivo es dar la



**formativas**

oportunidad al alumno de contextualizar el aprendizaje desarrollado a través del aula virtual a una situación real o simulada. Todo ello le ayudará a relacionar los conocimientos teóricos con su aplicación práctica.

- **Cuestionario de evaluación:** Se presentan test con cuatro opciones de respuesta y que podrán ser resueltos con el material teórico de las unidades didácticas de la asignatura.
- **Glosario:** Desarrollo de una guía con los principales conceptos de la unidad o unidades didácticas.
- **Infografía colaborativa:** Desarrollo de representaciones visuales en grupo, sobre los principales conceptos de la unidad o unidades didácticas.

**Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)**

En el caso de optar por la opción 2 de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

**Planteamiento metodológico de actividades**

**Glosario:**

- UD 1: Consistirá en desarrollar un glosario general sobre los contenidos de evaluación neuropsicológica abordados en la UD 1.
- UD4: Consistirá en desarrollar un glosario general sobre los contenidos de evaluación neuropsicológica abordados en la UD4.

**Infografía colaborativa:**

- UD 2: Se desarrollará una infografía colaborativa sobre los principales contenidos de la UD2.

**Estudio de Caso:** Las siguientes unidades didácticas constarán de un estudio de caso:

- UD3: Los alumnos accederán información relacionada con la intervención temprana en las fases y áreas del desarrollo, en base a dichos conocimientos, deberán solucionar la tarea presentada.
- UD5: Se propondrá desarrollar una actividad práctica relacionada con la intervención en poblaciones especiales.

**Cuestionarios de evaluación:** Se realizará un cuestionario a lo largo de la asignatura:

- UD6: Test de 30 preguntas que abarcará las 6 unidades didácticas.

**Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)**

La PEC consistirá en la realización de una tarea que permitirá trabajar los contenidos estudiados a lo largo de la asignatura. Se planteará al estudiante la situación de un problema relacionado con el entorno profesional, a partir de este tendrá que dar respuesta a las diferentes preguntas propuestas.

En la publicación de la PEC, el estudiante dispondrá de las instrucciones y requisitos necesarios que deberá tener en cuenta en el desarrollo de la misma.

Esta prueba se abrirá con la unidad didáctica 4 y la entrega deberá realizarse antes de

	finalizar la unidad didáctica 6.
<b>Orientaciones al estudio (opcional)</b>	

## EVALUACIÓN

### Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

#### Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

##### Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

##### Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha

prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### **Características de los exámenes**

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

### **Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria**

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación

elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

**Sistema de calificación**

Actividad formativa	Ponderación
Estudio de caso UD3	10.0 %
Estudio de caso UD5	10.0 %
Glosario UD 1	7.5 %
Infografía colaborativa UD2	10.0 %
Glosario UD4	7.5 %
Cuestionario de autoevaluación UD6	15.0 %
<b>Total Evaluación Continua</b>	<b>60 %</b>

**Prueba de evaluación final**

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

**Sistema de evaluación convocatoria ordinaria**

**Opción 1. Evaluación continua**

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

**Opción 2. Prueba de evaluación de competencias**

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

#### **Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria**

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Bibliografía básica

Gómez Artiga, A. Viguer Seguí, P. Cantero López, M.J. (2013). *Intervención temprana. Desarrollo óptimo de 0 a 6 años*. Psicología Pirámide: Madrid.

Este manual presenta una aproximación a las bases teórico-conceptuales de la intervención temprana, mediante una preentación de los antecedentes y orígenes del concepto de atención temprana, y la presentación de las escuelas psicológicas de influencia en la disciplina.

Posteriormente aborda la intervención temprana en las diversas áreas del desarrollo y la intervención en poblaciones especiales.

Gutierrez-Cuevas, P. (2005). *Atención Temprana: prevención, detección e intervención en el desarrollo (0-6 años) y sus alteraciones*. Madrid: Editorial Complutense.

Se trata de un manual muy completo que recoge los principales contenidos de la asignatura. Se organiza en nueve grandes bloques entre los que encontramos la conceptualización de la atención temprana, las bases, el diagnóstico o la intervención en familia. Además, encontramos el bloque de alteraciones en el desarrollo donde podemos encontrar la discapacidad intelectual, las deficiencias motóricas, las deficiencias visuales y auditivas, etc.

Robles Bello, M. A. (II.), Muela Martínez, J. A. (II.) & Sánchez Teruel, D. (II.). (2021). *Atención infantil temprana: un análisis multidisciplinar sobre su abordaje*. Universidad de Jaén. <https://elibro.net/es/lc/bibliotecaui1/titulos/203367>

En este manual se presentan la mayoría de los aspectos que un profesional de la Atención Infantil Temprana puede trabajar, tanto teóricos como prácticos, relativos a la evaluación e intervención —en el niño que presenta algún trastorno o riesgo de tenerlo— y al contexto familiar y social. Se presentan los principales recursos de intervención a través de las redes de apoyo social y las familias dentro del marco de trabajo de esta disciplina, que se aborda interdisciplinariamente contando con diferentes profesionales del ámbito de la psicología, logopedia y fisioterapia.

### Bibliografía complementaria

Aierbe-Barandiaran, A., (2005). *Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo*. Aljibe: Málaga.

Álvarez Pérez, L. (Coord.), Fernández González, G. (Coord.) y Madera García, M. (Coord.). (2011). *Atención temprana 0-3 años: primer ciclo de infantil*. Editorial CEPE. <https://elibro.net/es/ereader/bibliotecaui1/153552?page=5>

Aranda, R., (2011). *Atención temprana en Educación Infantil*. Wolters Kluwer: Madrid  
Barkley, R., (2002). *Niños hiperactivos. Cómo aprender y atender sus necesidades especiales*. Paidós: Barcelona.  
Botías, F., Higuera, A. M. y Sánchez, J. F., (2012). *Necesidades Educativas Especiales: planteamientos prácticos*. Wolters Kluwer: Madrid

Bullinger, André (2012). *Clinical Approach of the Premature Infant. Evaluations, and Developmental Care*. In E. Martí & C. Rodríguez (ed.). *After Piaget* (pp. 83-94). New Brunswick NJ/London: Transaction Publishers.

Cristóbal Mechó, C. Giné Giné, C. (Coord.) y Mas Mestre, J. M. (Coord.). (2015). *La atención temprana: un compromiso con la infancia y sus familias*. Editorial UOC. <https://elibro.net/es/ereader/bibliotecaui1/57881?page=1>

Escorcía Mora, C. T. & Rodríguez García, L. (2019). *Prácticas de Atención Temprana Centradas en la Familia y en Entornos Naturales*. UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia. <https://elibro.net/es/lc/bibliotecaui1/titulos/119177>

Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención Temprana (GAT). (2005). Libro Blanco de la Atención Temprana. Real Patronato sobre Discapacidad.

González, A., Fernández, JR., Secades, R. (2004). Guía para la detección e intervención temprana con menores en riesgo. Colegio Oficial de Psicólogos de Asturias: Gijón.

González Galán, M. Á. (Coord.), Trillo Miravalles, M. P. (Coord.) y Goig Martínez, R. (Coord.). (2019). Atención a la Diversidad y Pedagogía Diferencial. UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia. <https://elibro.net/es/ereader/bibliotecaui1/124397?page=263>

Ibáñez López, P. y Mudarra Sánchez, M. J. (2014). Atención temprana: diagnóstico e intervención psicopedagógica. UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia. <https://elibro.net/es/ereader/bibliotecaui1/48766?page=1>

Miguel, Teresa (2001). La Atención Temprana. Primeros niveles de detección e intervención. *Revista de Pediatría de Atención Primaria*, vol. III, 11, 119-128.

Miranda, A., (2011). Manual práctico de TDAH, Síntesis: Madrid.

Palacios, Jesús , Marchesi, A. y Coll, C. (2014). Desarrollo psicológico y educativo. Alizanda editorial: Madrid.

Pérez-López, J. y Brito de la Nuez, A. G. (2004). *Manual de Atención Temprana*. Madrid: Pirámide.

Perpiñán Guerras, S. (2016). Atención temprana y familia: cómo intervenir creando entornos competentes. Narcea Ediciones. <https://elibro.net/es/ereader/bibliotecaui1/46036?page=1>

Robles Bello, MA, Sánchez-Teruel, D. (2014). Evaluación e intervención en atención infantil temprana: hallazgos recientes y casos prácticos. Universidad de Jaén.

Vidal, M., (2007). Estimulación temprana (de 0 a 6 años). Desarrollo de capacidades, valoración y programas de intervención., CEPE: Madrid.

#### Otros recursos

-La realidad actual de la Atención Temprana en España

<https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO26068/Atencion%20Temprana.pdf>

Se presenta la situación actual de la atención temprana en nuestro país en las distintas comunidades autónomas.

-ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA EN ESPAÑA

<http://www.papelesdel psicologo.es/pdf/2236.pdf>

Artículo donde se presenta la situación actual de nuestro país en cuanto a la atención temprana.

-ALANDA. Asociación Alanda



<http://www.asociacionalanda.org/web/>

Asociación donde podré encontrar información sobre atención temprana.

-ASPACE. (s.f.). Confederación ASPACE (Parálisis cerebral)

<https://aspace.org/>

Página de la confederación de parálisis cerebral con multitud de información y recursos para trabajar con niños de diversidad funcional.

-Autismoespana.org. (s.f.). Confederación Autismo España

<http://www.autismo.org.es/>

Página con información del trastorno del espectro autista, pautas y estrategias e intervención de aplicación cotidiana.

-CREENA. (s.f.). Centro de recursos de educación especial de Navarra

<http://creena.educacion.navarra.es/web/>

-Down21.org. (s.f.). Fundación Iberoamericana Down21 [web].

<http://www.down21.org/educacion>

-FEAPS. (s.f.). Plena inclusión: Asociación de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo [web]. <http://www.plenainclusion.org/>

-GAT. (s.f.). Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención Temprana [web]. <http://www.gat-atenciontemprana.org/>

-Orientación andujar.

<http://www.orientacionandujar.es/>

Recursos educativos gratuitos y accesibles.